

	E.S.E. HOSPITAL		Código: GD-GG-CO
	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO		Fecha: 23/01/2024
	GESTION DOCUMENTAL		Versión: 03
	COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS		Página 1 de 1

Charalá Santander, 10 de agosto de 2026

Doctor:

ALVARO IGANCIO TABOADA ACUÑA

Subgerente científico

ESE Hospital LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

Charalá Santander

Ref.: Delegación de supervisión Contrato de suministro No. 080-2026.

Cordial Saludo,

Por medio del presente escrito, me permito informarle que, en consideración a las funciones establecidas para su cargo, se ha designado como supervisor del contrato de suministro No.080-2026 cuyo objeto es **REALIZAR EL SUMINISTRO DE MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO, ODONTOLÓGICO, LABORATORIO CLÍNICO Y ELEMENTOS DE ASEO, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES PARA EFECTUAR LOS PROCESOS ASISTENCIALES DE LA ESE LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES**". Del contrato celebrado con LA COOPERATIVA DE HOSPITALES DE SANTANDER Y EL NORORIENTE COLOMBIANO "COHOSAN", quien suministra el material médico quirúrgico, odontológico, de laboratorio clínico, y elementos de aseo que sean requeridos por el contratante, previa verificación de precios y existencias, según la necesidad de la E.S.E, para el cual se da un plazo de **CUATRO (04) MESES Y VEINTIDOS (22) DÍAS**, contados a partir del diez (10) de agosto de 2026 hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026.

Igualmente le comunico que esta delegación no tiene ninguna asignación salarial adicional.

Para su conocimiento y fines pertinentes,

MÉSTOR JOSÉ PEREIRA SÁNCHEZ

Gerente

ACEPTO:

